

	<p>República de Colombia Rama Judicial del Poder Público JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL Carrera 23 No. 21-48 Piso 7 Of. 703 palacio de Justicia Fanny González Manizales – Caldas Telf. 8879650 ext. 11345-11347 Cel.: 3103992319 Correo electrónico: cmpal10ma@cendoj.ramajudicial.gov.co</p>	<p>SIGC</p>
--	--	--------------------

INFORME SECRETARIAL: A despacho de la señora Juez el presente proceso, informando que la apoderada judicial de la parte demandante solicita al despacho autorización para la notificación personal del demandado en una nueva dirección. **Sírvase proveer. Manizales, Caldas 29 de julio de 2020.**

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, veintinueve (29) de julio de dos mil veinte (2020)

Proceso: EJECUTIVO SINGULAR
Radicado: 17001-40-03-010-2019- 00197-00
Demandante BANCO POPULAR S.A.
Demandadas: CRISTIAN CAMILO MANRIQUE DIAZ

Visto el informe secretarial que antecede, éste despacho requeriría nuevamente a la apoderada judicial de la parte demandante para que le informe al despacho la razón por la cual solicitó al juzgado la notificación por aviso del demandado, posteriormente solicitó el emplazamiento de éste y ahora solicita una nueva dirección para la notificación personal del mismo, situaciones que hacen que resulte muy confusa su petición.

NOTIFÍQUESE


DIANA MARÍA LOPEZ AGUIRRE.
Jueza

**JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES -CALDAS-**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado **No. 66**
Del 30 de julio del 2020

MARIA PAULINA MANRIQUE VELASQUEZ
Secretaría